

Santiago De Surco, 19 de Marzo del 2019

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000021-2019-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Memorando N° D000048-2019-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2, de la Unidad Territorial Cajamarca 2; y el Informe N° D000023-2019-MIDIS/PNAEQW-UGCTR de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (en adelante MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario a las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su ámbito de cobertura;

Que, la Octogésima Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, dispone *la atención progresiva de la prestación del servicio alimentario de los escolares de la modalidad jornada escolar completa, a través del PNAEQW del MIDIS (...)*;

Que, en virtud a lo dispuesto en la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013; el Decreto Supremo N° 001-2013-MIDIS y; la Resolución Ministerial N° 016-2013-MIDIS que aprueba la Directiva N° 001-2013-MIDIS, "Procedimientos Generales para la Operatividad del Modelo de Cogestión para la Atención del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"; el PNAEQW aprueba los procedimientos operativos, de compra, de rendición de cuentas y demás normas complementarias, para la operatividad del modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario;

Que, por Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que constituye el documento técnico normativo de gestión que determina la estructura, funciones generales del programa social, funciones específicas de las unidades que lo integran, necesidades mínimas del personal, así como los principales procesos técnicos y/o administrativos del programa, orientados al logro de su misión, visión y objetivos estratégicos, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS;

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por
CONTRERAS BONILLA Luis
Herman FAU 20550154065 soft
Motivo: Day V B
Fecha: 19 03 2019 19:16:57 -05:00

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por CASTILLO
MENDEZ Manuel Humberto FAU
20550154065 soft
Motivo: Day V B
Fecha: 19 03 2019 19:14:56 -05:00

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 397-2018-MIDIS/PNAEQW, se aprueba el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW", Versión N° 02, el mismo que tendrá vigencia a partir del proceso de compra del año 2019;

Que, el numeral 7 del Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Versión N° 02 (en adelante el Manual) aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 397-2018-MIDIS/PNAEQW, establece que *"Es competencia del PNAEQW, la planificación del proceso de compras para la prestación del servicio alimentario, así como el seguimiento, supervisión y monitoreo de la ejecución contractual de los proveedores, a través de las Unidades Técnicas de la sede central y/o las Unidades Territoriales. Las opiniones técnicas que emita el PNAEQW en el marco del convenio de cooperación suscrito con el CC (Comité de Compra), con ocasión de las actividades de supervisión, suspensión del servicio, aplicación de penalidades, nulidades, resoluciones o adendas de contrato y otras, son de carácter vinculante y deben ser obligatoriamente implementadas por el CC"*;

Que, el numeral 126 del Manual, señala que *"De manera excepcional, a fin de garantizar la prestación del servicio alimentario de un ítem o ítems no adjudicados (...) la Dirección Ejecutiva puede autorizar, en el siguiente orden, la suscripción de adendas: (...) b) Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva, con un proveedor de otro CC, la misma que debe ser aprobada para que las usuarias y usuarios no atendidos se incorporen temporalmente al ámbito del otro CC con la finalidad de asegurar su atención (...)"*;

Que, asimismo, el numeral 128 del Manual dispone que *"Las adendas suscritas en el marco de lo dispuesto en los numerales 126 y 127 del presente Manual, deben mantener las condiciones del contrato, respecto del precio, modalidad de la prestación (productos y raciones), nivel educativo (inicial, primaria y secundaria) y tipo de ración (desayuno y/o refrigerio y/o almuerzo). Excepcionalmente, en caso exista la necesidad de variar las condiciones del contrato respecto del ítem no adjudicado (...), la o el JUT debe remitir a la UGCTR un informe sustentando la alternativa más viable para garantizar el servicio alimentario, así como solicitar la autorización respectiva"*;

Que, el numeral 129 del Manual establece que *"Sin perjuicio de lo señalado en los dos numerales precedentes, en los casos en los que no se haya adjudicado un ítem (...) el CC debe convocar al proceso de compra hasta antes del mes de julio, remitiendo la Unidad Territorial a la UGCTR un informe dando cuenta de todas las convocatorias realizadas, que incluya como mínimo los motivos de no adjudicación, gastos realizados, usuarios sin atención, entre otros"*; asimismo, el numeral 130 del Manual, establece que *"En caso de incremento o reducción de raciones, el proveedor aumentará o reducirá de forma proporcional las garantías que hubiere otorgado"*;

Que, mediante Memorando N° D000048-2019-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2, el Jefe de la Unidad Territorial Cajamarca 2, solicita autorización para que el Comité de Compra Cajamarca 7 proceda a suscribir una adenda con el proveedor CONSORCIO SANTA CLARA, para la adscripción del ítem QUEROCOTO del ámbito geográfico del Comité de Compra Cajamarca 4, al Contrato N° 0005-2019-CC-CAJAMARCA 7/PRODUCTOS (ítem Chirinos), por un periodo de cuarenta (40) días (*dos entregas de 20 días de atención en cada entrega*); ello, con el objetivo de garantizar la prestación del servicio alimentario en los ítems antes señalados;

1.1 Que, asimismo, en el citado Memorando, el Jefe de la Unidad Territorial Cajamarca 2 señala que en el Informe N° D000015-2019-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-MMC de la Supervisora de Compra del Comité de Compra Cajamarca 4, se indica que:

"1.2. Que, mediante Informe N° 027-2019-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-MMC, de fecha 28 de febrero del 2019 se realizó la Propuesta de adendas con otros Comités de Compra de la misma Unidad Territorial Cajamarca 2, así como de otros Comités de

Compra de Unidades Territoriales aledañas (Cajamarca 1, Lambayeque, La Libertad) y otros proveedores interesados, que se encuentran enmarcados en el numeral 126) del manual de compras vigente a fin de garantizar la prestación del servicio alimentario en los ítems no adjudicados del comité de compra Cajamarca 4.

- 1.3. *Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°169-2019-MIDIS/PNAEQW, de fecha 14 de febrero del 2019, resuelve en su artículo 1° "aprobación del incremento del valor referencial de los ítems de los comités de compra Cajamarca 4, 5 y Cajamarca 9 de la Unidad Territorial Cajamarca 2".*
- 1.4. *Que, mediante Acta N° 010-2019-CC-CAJAMARCA 4, de fecha 19 de febrero del 2019 se realizó la convocatoria de los ítems desiertos (CHOTA Y QUEROCOTO) del ámbito del Comité de Compras Cajamarca 4.*
- 1.5. *Que, mediante Acta N° 011-2019-CC-CAJAMARCA 4, de fecha 26 de febrero del 2019 se realizó el acta de cierre de presentación de propuestas técnicas y económicas, evidenciando que no hubo ningún pastor presentado para ninguno de los ítems desiertos (CHOTA Y QUEROCOTO) del ámbito del Comité de Compras Cajamarca 4.*
- 1.6. *Que, mediante documento de la referencia o) de fecha 28 de febrero de 2019, se suscribió el respectivo contrato entre el Comité de Compra Cajamarca 7 y el CONSORCIO SANTA CLARA (integrado por CETAV BUSINESS S.A.C. con RUC 20603812302, ABASTECIMIENTO LA HACIENDA E.I.R.L. con RUC 20600442237 y ALIMPER HC S.A.C con RUC 20601954860) para el ítem Chirinos.*
- 1.7. *Por lo que mediante documento de la referencia e) el Comité de Compra Cajamarca 4 le notifica la invitación para adendar los ítems desiertos de Chota y Querocoto, todo esto bajo recomendación del Jefe de la Unidad Territorial Cajamarca 2 mediante documento de la referencia c).*
- 1.8. *Mediante Cartas N° 008, 020, 021 y 028-2019/CS del proveedor CONSORCIO SANTA CLARA, responde la invitación a adendar indicando que acepta atender el ítem de Querocoto por 40 días, por ende dicho ítem se adendaría al CONTRATO N° 0005-2019-CC CAJAMARCA 7/PRODUCTOS (ítem Chirinos).*
- 1.9. *Mediante Informe N° D000019-2019-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-JDMS sustentado en Informe N° D000004-2019-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-VVS de la referencia, se remite los resultados de la supervisión inicial al almacén del almacén del proveedor CONSORCIO SANTA CLARA; en la cual se indica que se da como satisfactorio, y la capacidad de almacenamiento es de 53.81 TM.*

(...)

De conformidad con lo estipulado en los numerales 126) párrafo, inciso b) indica "(...) Mediante resolución de dirección ejecutiva, con un proveedor de otro CC, la misma que debe ser aprobada para que las usuarias y usuarios no atendidos se incorporen temporalmente al ámbito del otro CC con la finalidad de asegurar su atención." Así mismo en el numeral 128) 2do párrafo se indica: "(...) Excepcionalmente, en caso exista la necesidad de variar las condiciones del contrato respecto del ítem no adjudicado o cuyos contratos han sido suspendidos, resueltos o declarados nulos, de acuerdo al orden establecido en el numeral 126 del presente Manual, la o el JUT debe remitir a la UGCRT un informe sustentando la alternativa más viable para garantizar el servicio alimentario, así como solicitar la autorización respectiva.", es de opinión suscribir adenda al Contrato N°005-2019-CC CAJAMARCA 7/PRODUCTOS (Ítem Chirinos) con la

finalidad de garantizar la prestación del servicio alimentario del ítem QUEROCOTO por cuarenta (40) días de atención efectiva en razón de ser ítem no adjudicado."

Que, mediante Informe N° D000023-2019-MIDIS/PNAEQW-UGCTR, la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos señala que:

"(...)

Del análisis realizado, la propuesta del proveedor CONSORCIO SANTA CLARA, para poder adendar el ítem: QUEROCOTO del Comité de Compra Cajamarca 4, tiene las mismas condiciones respecto a la modalidad de la prestación (productos), nivel educativo (inicial, primaria, secundaria), tipo de ración (desayuno y almuerzo) y diferentes precios unitarios en referencia al CONTRATO N° 0005-2019-CC-CAJAMARCA 7/PRODUCTOS (ÍTEM: CHIRINOS) del Comité de Compra Cajamarca 7; a continuación mostraremos un cuadro comparativo del precio unitario ofertado y el precio unitario según contrato, según el siguiente detalle:

ÍTEM	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE RACIÓN	PRECIO UNITARIO S/
QUEROCOTO	INICIAL	2	2.39
	PRIMARIA	2	3.45
	SECUNDARIA	2	4.10
CHIRINOS **	INICIAL	2	2.32
	PRIMARIA	2	3.21
	SECUNDARIA	2	3.92

* Precio Ración según valor referencial

** Precio Ración según CONTRATO N° 0005-2019-CC-CAJAMARCA 7/PRODUCTOS (ÍTEM: CHIRINOS)

El precio ración propuesto por el proveedor CONSORCIO SANTA CLARA, para adendar el ítem: QUEROCOTO del Comité de Compra Cajamarca 4, no supera el valor referencial.

En ese sentido, el monto de la adenda por cuarenta (40) días de atención efectiva para el ítem: QUEROCOTO, asciende a S/ 677,267.60 (Seiscientos Setenta y Siete Mil Doscientos Sesenta y Siete con 60/100 soles), según el siguiente detalle:

NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE RACION	N° USUARIOS	P.U. S/	N° DE DIAS DE ATENCION	IMPORTE TOTAL
INICIAL	2	1,386	2.39	40	132,501.60
PRIMARIA	2	3,023	3.45	40	417,174.00
SECUNDARIA	2	778	4.10	40	127,592.00
		TOTAL			677,267.60

Los usuarios corresponde a listado aprobado con RDE N° 487-2018-MIDIS/PNAEQW

El ítem: QUEROCOTO, cuenta con Certificación Presupuestal de acuerdo al Memorando N° 444-2019-MIDIS/PNAEQW-UPPM de fecha 15 de febrero del 2019, donde emite opinión favorable al CCP 0236 por S/ 3,065,471.00, con cargo a la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos, fuente de financiamiento 1 Rubro 00: Recursos Ordinarios.

Por lo tanto, se deberá realizar la rebaja presupuestaria del ítem: QUEROCOTO, una vez aprobado, el cual será adendado al CONTRATO N° 0005-2019-CC-CAJAMARCA 7/PRODUCTOS (ÍTEM: CHIRINOS), de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM POR ADSCRIBIR	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE RACION	N° CPP	META	N° USUARIOS	P.U. S/	N° DE DIAS DE ATENCION	IMPORTE TOTAL
QUEROCOTO	INICIAL	2	0236	0078	1,386	2.39	40	132,501.60
	PRIMARIA	2	0236	0078	3,023	3.45	40	417,174.00
	SECUNDARIA	2	0236	0148	778	4.10	40	127,592.00
					TOTAL S/			677,267.60

En ese sentido, se deberá realizar la siguiente ampliación Presupuestal del ítem: CHIRINOS con CCP N° 0264 al CONTRATO N° 0005-2019-CC-CAJAMARCA 7/PRODUCTOS (ÍTEM: CHIRINOS), con el cual adendará el ítem: QUEROCOTO, por cuarenta (40) días de atención efectiva.

ITEM	ITEM POR ADSCRIBIR	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE RACION	N° CPP	META	N° USUARIOS	P.U. S/	N° DE DIAS DE ATENCION	IMPORTE TOTAL
CHIRINOS	QUEROCOTO	INICIAL	2	0264	0078	1,386	2.39	40	132,501.60
		PRIMARIA	2	0264	0078	3,023	3.45	40	417,174.00
		SECUNDARIA	2	0264	0148	778	4.10	40	127,592.00
						TOTAL S/			677,267.60

Por lo señalado, previa evaluación y con opinión favorable de la Unidad Territorial Cajamarca 2, la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos, considera viable autorizar al Comité de Compra Cajamarca 7, suscribir Adenda al CONTRATO N° 0005-2019-CC-CAJAMARCA 7/PRODUCTOS (ÍTEM: CHIRINOS), para garantizar la prestación del servicio alimentario en el ítem: QUEROCOTO del Comité de Compra Cajamarca 4 de la Unidad Territorial Cajamarca 2, por cuarenta (40) días de atención efectiva (20 días de atención por cada entrega) en razón de encontrarse desierto dicho ítem; acción desarrollada en cumplimiento de lo establecido en el numeral 126 del Manual del Proceso de Compras, que señala: "De manera excepcional, a fin de garantizar la prestación del servicio alimentario de un ítem o ítems no adjudicados o cuyos contratos hayan sido resueltos, suspendidos o declarados nulos, la Dirección Ejecutiva, puede autorizar, en el siguiente orden, la suscripción de adendas: (...)

b) Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva, con un proveedor de otro CC, la misma que debe ser aprobada para que las usuarias y usuarios no atendidos se incorporen temporalmente al ámbito del otro CC con la finalidad de asegurar su atención.

Asimismo, según lo dispuesto en el numeral 129 del Manual del Proceso de Compras, así como en el numeral 3.3.6 de las Bases Integradas, la Unidad Territorial Cajamarca 2 debe comunicar al Comité de Compra Cajamarca 4, realizar una nueva convocatoria.

Finalmente, el Comité de Compra Cajamarca 7 deberá dar cumplimiento de lo prescrito en el numeral 130 del referido marco normativo, que establece "En caso de incremento o reducción de raciones, el proveedor aumentará o reducirá de forma proporcional las garantías que hubiere otorgado."

Que, en atención a los argumentos técnicos antes glosados, la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos, emite opinión favorable para que se otorgue autorización a la Unidad Territorial Cajamarca 2, a fin que el Comité de Compra Cajamarca 7 y el proveedor CONSORCIO SANTA CLARA, suscriban adenda al Contrato N° 0005-2019-CC-CAJAMARCA

7/PRODUCTOS (ítem Chirinos), con el fin de garantizar la prestación del servicio alimentario de los usuarios del ítem QUEROCOTO, por un periodo de cuarenta (40) días de atención efectiva (20 días de atención por cada entrega) del servicio alimentario;

Que, estando dentro de los alcances del Manual del Proceso de Compras vigente, en el punto denominado "Modificaciones Contractuales", numerales 126, 127, 128 y 129; contándose con el debido sustento técnico, resulta viable que la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, apruebe que se incluya a los usuarios del ítem QUEROCOTO del Comité de Compra Cajamarca 4, en el ámbito de cobertura del ítem Chirinos del Comité de Compra Cajamarca 7, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva y para lo cual se debe proceder a la suscripción de la adenda correspondiente;

Con el visado de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y normas modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 232-2018-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Inclusión de usuarios del ítem QUEROCOTO del Comité de Compra Cajamarca 4 de la Unidad Territorial Cajamarca 2.

Incluir a los usuarios del ítem QUEROCOTO del Comité de Compra Cajamarca 4, en el ámbito de cobertura del ítem Chirinos del Comité de Compra Cajamarca 7, conforme al anexo 1 que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disposición de suscripción de adenda.

Disponer que lo establecido en el artículo 1 de la presente resolución, se haga efectivo a través de la suscripción de la respectiva adenda por cuarenta (40) días de atención efectiva de una entrega, (20 días de atención por cada entrega) del servicio alimentario; para cuyo efecto la Unidad Territorial Cajamarca 2 deberá verificar que el proveedor CONSORCIO SANTA CLARA, cuente y cumpla con la capacidad de almacenamiento y logística, según las normas establecidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, sin implicar variación del costo de las prestaciones pactadas con el proveedor.

Artículo 3.- Comunicación a las Unidades del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Encargar a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano hacer de conocimiento de la presente Resolución a la Unidad Territorial Cajamarca 2 y a la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Artículo 4.- Publicación en el Portal Institucional.

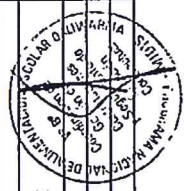
Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.qaliwarma.gob.pe).

Regístrese y notifíquese.

ANEXO N° 1: RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO 2019

Unidad Territorial: CAJAMARCA 2

Item	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Dirección	Nivel	Usuarios
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	MAYCHIL	0448845	10555	MAYCHIL	PRIMARIA	24
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	MAYCHIL	3032416	LOS LUCERITOS	MAYCHIL	INICIAL	7
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	MUTUY	0448761	10547	MUTUY	PRIMARIA	15
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	PACOPUQUIO	0448852	10556	PACOPUQUIO	PRIMARIA	11
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	PACOPUQUIO	3024819	NINOS FELICES	PACOPUQUIO	INICIAL	8
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	PADEN	0448746	10545	PADEN	PRIMARIA	6
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	POTRERILLO	0448779	10548	POTRERILLO	PRIMARIA	41
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	POTRERILLO	1159128	503	POTRERILLO	INICIAL	24
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	RACARRUMI	0759993	500	RACARRUMI	INICIAL	39
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	RACARRUMI	0854950	101099	RACARRUMI	PRIMARIA	33
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	RACARRUMI	0448795	10550	RACARRUMI	PRIMARIA	20
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	SAN ANTONIO	3024804	LOS CAPULLITOS	SAN ANTONIO	INICIAL	6
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	SAN ANTONIO	0448696	10540	SAN ANTONIO	PRIMARIA	16
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	SAN JUAN DE COJIN	0678367	497	SAN JUAN DE COJIN	INICIAL	12
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	SAN JUAN DE COJIN	0652891	101022	SAN JUAN DE COJIN	PRIMARIA	18
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	SAN LORENZO DE HUARIMARCA	3024810	LAS SEMILLITAS DEL SABER	SAN LORENZO DE HUARIMARCA	INICIAL	7
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	SAN LORENZO DE HUARIMARCA	0640649	10999	SAN LORENZO DE HUARIMARCA	PRIMARIA	10
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	SUCCHA HUANGAMARCA	3024822	MIS ALEGRÍAS	SUCCHA DE HUANGAMARCA	INICIAL	10
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	SUCCHA HUANGAMARCA	0448712	10542	SUCCHA DE HUANGAMARCA	PRIMARIA	24
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	TIMON	1740810	10542	TIMON	INICIAL	6
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	AYANCHACRA	0449215	10592	AYANCHACRA	PRIMARIA	43
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	AYANCHACRA	1108943	377	AYANCHACRA	INICIAL	11
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	CAMPAMENTO	1520840	553	CAMPAMENTO ROCOTO	INICIAL	20
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	CAMPAMENTO EL ROCOTO	0455527	10764	CAMPAMENTO EL ROCOTO	PRIMARIA	43
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	CHANGOMARCA	0678359	101051	CHANGOMARCA	PRIMARIA	16
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	CHANGOMARCA	3923169	LAS ESTRELLITAS	CHANGOMARCA	INICIAL	4
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	CRUZ ROJA	0452045	10397	CARETERA CRUZ ROJA SIN	PRIMARIA	25
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	CRUZ ROJA	1687951	648	CRUZ ROJA	INICIAL	9
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	CUNDIN	0452037	10915	CARETERA CUNDIN SIN	PRIMARIA	22
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	CUNDIN	2962718	GOTITAS DE AMOR	CUNDIN	INICIAL	12
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	EL CUCHO	0611343	101008	EL CUCHO	PRIMARIA	49
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	EL CUCHO	1687979	649	EL CUCHO	INICIAL	20
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	EL LIMON	0455469	10758	EL LIMON	PRIMARIA	12
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	EL LIMON	2962723	PEQUEÑOS ANGELITOS	EL LIMON	INICIAL	8
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	EL NARANJO	0449264	10597	CARETERA EL NARANJO SIN	PRIMARIA	57
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	EL NARANJO	0714501	378	EL NARANJO	INICIAL	22
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	EL PALMO	1110030	101124	EL PALMO	PRIMARIA	18
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	EL PALMO	3923168	LOS LUCERITOS	EL PALMO	INICIAL	10
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	EL PORVENIR	1110154	101127	EL PORVENIR	PRIMARIA	20
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	EL ROCOTO	0449181	10589	EL ROCOTO	PRIMARIA	34
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	EL ROCOTO	2962706	BLANCA NIEVES	EL ROCOTO	INICIAL	12
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	EL SAUCE	0449223	10593	EL SAUCE	PRIMARIA	17
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	EL SAUCE	3923170	SONRISITAS DEL SABER	EL SAUCE	INICIAL	10
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	LA FILA	0449231	10594	LA FILA	PRIMARIA	14
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	LA FILA	2962724	AMOR Y CIENCIA	LA FILA	INICIAL	8
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	LA GRANJA	1108984	379	CARETERA LA GRANJA SIN	INICIAL	46
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	LA GRANJA	1132943	10590	LA GRANJA	PRIMARIA	104
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	LA GRANJA	1366046	CIRO GUEVARA PEREZ	LA GRANJA	SECUNDARIA	120
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	LA IRACA	1133495	10757	LA IRACA	PRIMARIA	80
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	LA IRACA	1554435	585	LA IRACA	INICIAL	40
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	LA PALMA	3971267	LOS PEQUENITOS	LA PALMA	INICIAL	11



ANEXO N° 1: RELACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO 2019

Unidad Territorial:	CAJAMARCA 2
---------------------	-------------

Item	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Dirección	Nivel	Usuarios
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	LA PAMPA	1365964	10851	LA PAMPA	PRIMARIA	57
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	LA PAMPA	1617117	10851	LA PAMPA	INICIAL	24
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	LA RAYA	0449165	10587	LA RAYA	PRIMARIA	28
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	LA RAYA	2962717	CAPERUCITA ROJA	LA RAYA	INICIAL	7
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	MARAY	0491548	10883	MARAY	PRIMARIA	33
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	MARAY	1688068	658	MARAY	INICIAL	17
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	MITOBAMBA	0449207	10591	CARRETERA MITOBAMBA SIN	PRIMARIA	33
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	MITOBAMBA	0759844	380	CARRETERA MITOBAMBA SIN	INICIAL	21
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	NUEVA ESPERANZA	3016725	NIÑO JESUS	NUEVA ESPERANZA	INICIAL	6
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	PACOPAMPA	0449157	10586	CALLE 28 DE JULIO SIN	PRIMARIA	80
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	PACOPAMPA	0467027	381	JIRON CHOTA SIN	INICIAL	26
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	PAGAYBAMBA	1549567	821580	PAGAYBAMBA BAJO	PRIMARIA	13
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	PAGAYBAMBA	3923171	NIÑOS ALEGRES	PAGAYBAMBA BAJO	INICIAL	9
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	PAMPA GRANDE	3016727	NIÑOS FELICES	PAMPA GRANDE	INICIAL	8
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	PARAGUAY	0449249	10595	CARRETERA PARAGUAY	PRIMARIA	45
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	PARAGUAY	1688191	10595	CARRETERA PARAGUAY	INICIAL	21
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	PARIAMARCA	0449272	10588	PARIAMARCA	PRIMARIA	78
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	PARIAMARCA	1437680	539	PARIAMARCA	INICIAL	26
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	PORVENIR	2962722	PEQUEÑOS ANGELITOS	EL PORVENIR	INICIAL	8
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	PORVENIR	0344457	376	CALLE 28 DE JULIO SIN	INICIAL	62
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	SHANQUIHUA	0217018	10714	SHANQUIHUA	PRIMARIA	31
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	SHANQUIHUA	1740794	1518	SHANQUIHUA	INICIAL	4
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	SIGUES	0449173	10588	SIGUES	PRIMARIA	42
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	SIGUES	1637081	10588	SIGUES	INICIAL	18
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	TUCAC ALTO	0640615	101016	TUCAC ALTO	PRIMARIA	26
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	TUCAC ALTO	2962721	CARITAS FELICES	TUCAC ALTO	INICIAL	10
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	TUCAC BAJO	0455477	10759	TUCAC	PRIMARIA	30
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	TUCAC BAJO	2962701	LOS POLLITOS	TUCAC BAJO	INICIAL	6
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	VISTA ALEGRE	0449256	10596	CARRETERA VISTA ALEGRE SIN	PRIMARIA	22
QUEROCOTO	CHOTA	QUEROCOTO	VISTA ALEGRE	1434844	542	CASERIO VISTA ALEGRE	INICIAL	10
Total								5,187

RESUMEN

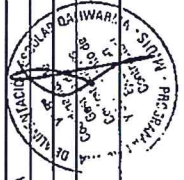
Unidad Territorial:	CAJAMARCA 2
---------------------	-------------

Item	Nivel	Tipo de Ración	II.EE	Usuarios
QUEROCOTO	INICIAL	2	91	1,386
	PRIMARIA	2	85	3,023
	SECUNDARIA	2	4	778
Total			180	5,187



ANEXO N° 1: RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO 2019

Unidad Territorial:	CAJAMARCA 2									
Item	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Dirección	Nivel	Usuarios		
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	PENCAPUQUIO	3016726	CARITAS ALEGRES	PENCAPUQUIO	INICIAL	13		
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	PUTUCHACRA	0448969	10567	PUTUCHACRA	PRIMARIA	14		
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	PUTUCHACRA	1740729	1511	PUTUCHACRA	INICIAL	16		
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	SAN JUAN DE LA LIANGA	0759969	101149	SAN JUAN DE LA LIANGA	PRIMARIA	17		
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	SAN JUAN DE LA LIANGA	3016728	LOS ENANITOS	SAN JUAN DE LA LIANGA	INICIAL	5		
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	SANTA ROSA DE TUMAR	1349729	101171	SANTA ROSA DE TUMAR	PRIMARIA	26		
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	SANTA ROSA DE TUMAR	1688142	666	SANTA ROSA DE TUMAR	INICIAL	10		
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	SUCCHABAMBA ALTA	0455956	10807	SUCCHABAMBA ALTA	PRIMARIA	26		
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	SUCCHABAMBA ALTA	1740711	1510	SUCCHABAMBA ALTA	INICIAL	12		
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	SUCCHABAMBA BAJA	0448910	10562	SUCCHABAMBA BAJA	PRIMARIA	12		
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	SUCCHABAMBA BAJA	3016731	MIS ALEGRÍAS	SUCCHABAMBA BAJA	INICIAL	6		
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	YAMALUC	0448894	10560	CPM-YAMALUC	PRIMARIA	52		
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	YAMALUC	0611251	368	CARRETERA YAMALUC SIN	INICIAL	20		
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	YANACUNA	3923129	CARITAS FELICES	YANACUNA	INICIAL	12		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	BOCATOMA	0455501	10762	BOCATOMA	PRIMARIA	10		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	BOCATOMA	3032412	GOTITAS DEL SABER	BOCATOMA	INICIAL	10		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	CALLAPAMPA	0448670	10538	CALLAMPAMPA	PRIMARIA	16		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	CALLAPAMPA	3024802	CARITAS DE ANGEL	CALLAMPAMPA	INICIAL	5		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	CARHUQUERO	0448738	10544	CARHUQUERO	PRIMARIA	36		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	CARHUQUERO	1159102	502	CARHUQUERO	INICIAL	13		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	CARNICHE ALTO	0446617	10949	CARNICHE ALTO	PRIMARIA	17		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	CARNICHE ALTO	0969519	504	CARNICHE ALTO	INICIAL	22		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	CARNICHE BAJO	0652875	101020	CARNICHE BAJO	PRIMARIA	97		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	CARNICHE BAJO	0759985	499	CARNICHE BAJO	INICIAL	16		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	CARRIZAL	0652883	101021	CARRIZAL	PRIMARIA	17		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	CARRIZAL	1628999	579	CARRIZAL	INICIAL	10		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	CHECOPON	0448803	10551	CHECOPON	PRIMARIA	24		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	CHECOPON	3871260	MIS PRIMEROS PASOS	CHECOPON	INICIAL	7		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	CUCARACRA	0448753	10546	CUCARACRA	PRIMARIA	14		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	CUCARACRA	3024805	LAS ESTRELLITAS	CUCARACRA	INICIAL	9		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	CUMBIL	0448787	10549	CUMBIL	PRIMARIA	57		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	CUMBIL	1159094	501	CUMBIL	INICIAL	18		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	EL CUELLO	0854927	101098	EL CUELLO	PRIMARIA	38		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	EL CUELLO	1740695	1508	EL CUELLO	INICIAL	20		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	HUALANGA	1365956	101160	HUALANGA	PRIMARIA	22		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	HUALANGA	3923179	NIÑO JESUS	HUALANGA	INICIAL	5		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	HUANABAL	3923161	LOS GIRASOLES	HUANABAL	INICIAL	8		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	HUANGAMARCA	0484808	10861	HUANGAMARCA	PRIMARIA	7		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	HUANGAMARCA	3024823	VIRGEN MARIA	HUANGAMARCA	INICIAL	8		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	LA COLMIENA	0760017	101080	LA COLMIENA	PRIMARIA	7		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	LA COLMIENA	3024824	LOS AMIGOS DE JESUS	LA COLMIENA	INICIAL	5		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	LA RAMADA	0640342	101000	LA RAMADA	PRIMARIA	119		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	LA RAMADA	0714535	498	LA RAMADA	INICIAL	42		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	LA SUCCHA	0448837	10554	LA SUCCHA	PRIMARIA	22		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	LA SUCCHA	3024813	ESTRELLITAS DE JESUS	LA SUCCHA	INICIAL	7		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	LA SUCCHA / MOLLE	3923188	PERUANITOS DE CORAZON	SUCCHA MOLLE	INICIAL	3		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	LIMON CARRO	0448688	10539	LIMONCARRO	PRIMARIA	17		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	LIMONCARRO	3923162	FRUTOS DE ESPERANZA	LIMONCARRO	INICIAL	3		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	LLAMA	0344424	496	JIRON SAN LORENZO SIN	INICIAL	50		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	LLAMA	0448654	10536	JIRON JOSE C. MARIATEGUI SIN	PRIMARIA	136		
QUEROCOTO	CHOTA	LLAMA	LLAMA	0453068	SAN LORENZO	JIRON SIMON BOLIVAR 567	SECUNDARIA	167		



ANEXO N° 1: RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO 2019

Unidad Territorial:	CAJAMARCA 2
---------------------	-------------

Ítem	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Dirección	Nivel	Usuarios
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	ALTO MOLLEBAMBA	1520774	101180	SAN PEDRO	PRIMARIA	11
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	ALTO MOLLEBAMBA	3016720	ESTRELLITAS DE JESUS	ALTO MOLLEBAMBA	INICIAL	10
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	CARUARUNDO	0586701	10991	CARUARUNDO	PRIMARIA	35
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	CARUARUNDO	1629021	577	CARUARUNDO	INICIAL	15
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	CHABARBAMBA	0448936	10564	CARRETERA CHABARBAMBA S/N	PRIMARIA	40
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	CHABARBAMBA	0581231	362	CARRETERA CHABARBAMBA S/N	INICIAL	12
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	CHABARBAMBA	1110790	MI PERU	CARRETERA CPM-CHABARBAMBA S/N	SECUNDARIA	142
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	CHALLUARACRA	0448886	10559	CARRETERA CHALLUARACRA S/N	PRIMARIA	42
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	CHALLUARACRA	0652743	363	CARRETERA CHALLUARACRA	INICIAL	14
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	CHENTEN	0448977	10568	CARRETERA CHENTEN S/N	PRIMARIA	10
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	CHENTEN	3902535	MIS RETONOS	CHENTEN	INICIAL	4
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	CHIPLE ALTO	0449017	10572	CHIPLE	PRIMARIA	13
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	CHIRIBAMBA	0449009	10571	CARRETERA CHIRIBAMBA S/N	PRIMARIA	67
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	CHIRIBAMBA	1628924	578	CHIRIBAMBA	INICIAL	15
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	CHONTABAMBA	0448902	10561	CHONTABAMBA	PRIMARIA	16
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	CHONTABAMBA	1687920	644	CHONTABAMBA	INICIAL	10
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	CHORURO	3016717	GOTITAS DE AMOR	CHORURO	INICIAL	8
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	CUSILGUAN	0448951	10566	CARRETERA HUAMBOS - CUSILGUAN	PRIMARIA	50
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	CUSILGUAN	1108661	365	CUSILGUAN	INICIAL	21
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	EL ANICO	0448985	10569	EL ANICO	PRIMARIA	46
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	EL ANICO	1659267	633	EL ANICO	INICIAL	14
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	EL MOLLE	0448993	10570	EL MOLLE	PRIMARIA	12
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	EL MOLLE	3902534	PASITOS DEL SABER	MOLLE	INICIAL	7
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	EL YONQUE	3923138	GOTITAS DE LLUVIA	EL YONQUE	INICIAL	8
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	HACIENDA ESPECIE CHANGOMARCA	0455493	10761	CHANGOMARCA	PRIMARIA	70
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	HACIENDA ESPECIE CHANGOMARCA	1520907	559	CHANGOMARCA	INICIAL	19
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	HUAMBOS	0344432	361	JIRON MIGUEL GRAU S/N S/N	INICIAL	76
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	HUAMBOS	0448860	10557	AVENIDA JULIAN MONTENEGRO S/N	PRIMARIA	86
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	HUAMBOS	0448878	10558	JIRON MIGUEL GRAU S/N	PRIMARIA	97
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	HUAMBOS	0452981	EZEQUIEL SANCHEZ GUERRERO	AVENIDA JULIAN MONTENEGRO S/N	SECUNDARIA	349
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	LA PACCHA	0452011	10415	LA PACCHA	PRIMARIA	20
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	LA PACCHA	1740703	1509	LA PACCHA	INICIAL	8
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	LA PAUCA	0491555	10884	LA PAUCA	PRIMARIA	35
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	LA PAUCA	1709336	677	LA PAUCA	INICIAL	12
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	LA UNION	1348630	101179	LA UNION	PRIMARIA	22
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	LANCHECONGA	3016729	SEMILLITAS DEL FUTURO	LANCHECONGA	INICIAL	13
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	LANCHECONGA	0448928	10563	LANCHECONGA	PRIMARIA	37
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	LANCHECONGA	1520881	557	LANCHECONGA	INICIAL	15
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	LICAYATE	0452003	10829	LICAYATE	PRIMARIA	67
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	LICAYATE	1470673	543	LICAYATE	INICIAL	33
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	LICLIPAMPA	0452029	10852	LICLIPAMPA	PRIMARIA	12
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	LICLIPAMPA	3923160	MIS TRAVIESITOS	LICLIPAMPA	INICIAL	9
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	LOS TOCHES	0455436	10755	LOS TOCHES	PRIMARIA	60
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	LOS TOCHES	1520899	558	LOS TOCHES	INICIAL	23
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	MITOCONGA	0448944	10565	MITOCONGA	PRIMARIA	28
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	MITOCONGA	1108703	366	MITOCONGA	INICIAL	15
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	MOLLEBAMBA	0455204	10731	MOLLEBAMBA	PRIMARIA	54
QUEROCOTO	CHOTA	HUAMBOS	MOLLEBAMBA	0759928	367	MOLLEBAMBA	INICIAL	25

